

EVALUACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS RECIBIDAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE UN SISTEMA OFF-GRID HYBRID PARA CARGA DE EV DE 36 KW

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 008 DE 2023

En San Andrés Isla, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023), se procedió a valorar la propuesta recibida en virtud de la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 008 DE 2023 efectuada por EEDAS S.A. E.S.P. con el fin de contratar el suministro de un SISTEMA OFF-GRID HYBRID PARA CARGA DE EV DE 36 KW con las características específicas que se solicitaron en los términos de referencias.

Se recibió una (1) sola propuesta, presentada por AMBIENTE SOLUCIONES SAS BIC, la cuales se detalla así:

ANÁLISIS DEL PROPONENTE:

AMBIENTE SOLUCIONES SAS BIC

1. CONSTITUCIÓN: (Folio 9)

AMBIENTE SOLUCIONES SAS BIC fue constituida mediante documento privado de fecha 21 de junio de 2011 inscrito en la Cámara de Comercio de Medellín, bajo el No. 11219 del Libro 9, por lo tanto, acredita su constitución con dos (2) años de anterioridad a la apertura de la solicitud pública de ofertas 008 de 2023. Su duración indefinida. CUMPLE

2. OBJETO SOCIAL: (Folios 9 al 11)

De acuerdo con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín con fecha 7 de julio de 2023, "La sociedad tendrá objeto social la fabricación, venta y comercialización de tecnologías y equipos para la eficiencia energética y energías alternativas, productos de energía solar y demás tecnologías de la innovación y el ahorro, prestación de servicios de eficiencia, gestión y ahorro energético para todos los sector tanto comercial, industrial y residencial. (...)" (Subrayas fuera del texto.)

Conforme al objeto transcrito, la sociedad cumple con la necesidad que requiere EEDAS S.A. E.S.P., esto es, la adquisición de un SISTEMA OFF-GRID HYBRID PARA CARGA DE EV DE 36 KW. De igual manera se considera que por tratarse de una sociedad por acciones simplificada, en su objeto social establece que podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, lo que guarda concordancia con las normas que rigen este tipo de sociedades.

3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta fue presentada mediante el correo electrónico info@eedassa.com.co bajo el radicado No. 20231240004222 el día 7 de julio de 2023, dentro del plazo señalado para el efecto, en idioma castellano (español) y sin enmendaduras, con índice y tabla de contenido.

4. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA. (Folios 101 al 106).

El oferente AMBIENTE SOLUCIONES SAS BIC presentó el documento de descripción de su propuesta en donde incluyó la información general de la misma, indicando características básicas y técnicas del sistema OFF-GRID HYBRID, garantías que cubre, oferta económica y las capacitaciones que realizará.

5. DOCUMENTOS SOPORTE DE LA OFERTA.

5.1. La firma **AMBIENTE SOLUCIONES SAS BIC** presentó su propuesta con carta de presentación de la oferta firmada por el representante legal. (Folio 1 y 2).

5.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica. (Folio 7)

5.3. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín el 7 de julio de 2023. (Folios 8 al 15).

5.4. Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, expedida por la representante legal de la sociedad. Artículo 50 de la Ley 789 del 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 del 2003. (Folio 16).

5.5. Fotocopia del RUT. (Folios 82 al 86).

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Folios 5 al 6)

El oferente presentó garantía de seriedad de la oferta No. 3681646-1 expedida por Seguros Generales Suramericana S.A., el 7 de julio de 2022, por valor de \$17.130.000.00, con vigencia del 07-JUL-2023 hasta el 07-SEP-2023.

El oferente anexó constancia de pago de fecha 7 de julio de 2023 expedida por la compañía de seguros.

8. OFERTA ECONÓMICA.

El proponente presentó su propuesta económica por la suma de \$171.300.000,00 M/cte.

9. FORMA DE PAGO.

Se entiende que el proponente está de acuerdo con la estipulación de EEDAS S.A. E.S.P. en los términos de referencia debido a que no manifestó nada al respecto en su propuesta.

10. MANIFESTACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI EN INCOMPATIBILIDADES (Folios 3 y 4)

El proponente **AMBIENTE SOLUCIONES SAS BIC** manifestó por escrito que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Ley y en las normas que regulan la materia. CUMPLE.

CONCLUSIÓN: Una vez analizada la propuesta de la sociedad **AMBIENTE SOLUCIONES SAS BIC**, se estableció que esta cumple jurídicamente con los requerimientos de EEDAS S.A. E.S.P. en la Solicitud Pública de Ofertas No. 008 de 2023.

En constancia se firma la presente evaluación jurídica en San Andrés Isla, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).


ETILVIA CANO BARRIOS
Secretaria General – Asesora Jurídica

Calle 1 No. 1B – 58 North End Tel: (608) 512 8024
www.eedassa.com
San Andrés Islas, Colombia